

## Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas  
Idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

## Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Miércoles 20 de Diciembre de 1899.

### SECCION MERCANTIL

Avila 19 de Diciembre de 1899.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente los siguientes precios:

Trigo de 45 á 46 rs. fanega.  
Centeno á 32.  
Cebada á 28.  
Algarrobas á 32  
Los precios de las harinas para fuera de esta plaza son los siguientes:  
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.  
Idem de 1.ª P. á 16,50.  
Idem de 2.ª P. á 14.  
Salvados de todas clases á 8 reales arroba.

#### Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas de trigo, cotizándose á 45,75 y 46 reales las 94 libras.

En los Generales entraron 50, á 46,25.  
Centeno á 32,25.  
Cebada á 26.  
Avena á 16.  
Harina de primera á 17 rs. arroba.  
De T. P. 16,50.  
De segunda á 15.  
De tercera á 14.  
Tercerilla 9'50.

Los menudos, sin saco, se pagan:  
Cuarta á 16 reales fanega.  
Comidilla á 11.  
Salvadillo á 8.  
Echaduras á 16.  
Habijas á 22.  
Triguillo á 16.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte han sido:

1 vagón de harina para Rivadavia y 1 para Madrid; 1 de salvado para Robledo, 1 para Palencia y 1 para Mieres; 1 de trigo para Valdeastillas; 2 de centeno para Corces y 1 para Jerez.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 1500 fanegas de trigo en este mercado, cotizándose á 45,25 y 45,75 rs. las 94 libras.

Centeno de 31 á 31,50 rs. fanega.  
Cebada á 28 y 29.  
Algarrobas á 32.  
Tendencia sostenida.  
Tiempo malo.

Rioseco (Valladolid).

Entraron 250 fanegas de trigo que se vendieron á 44 rs. las 94 libras.

Centeno á 30 rs. fanega.  
Cebada á 25.  
Los precios sostenidos.

Cerecinos de Campos (Zamora).

Ninguna operación se ha hecho en partidas ni se tiene noticia de ninguna oferta.

Estado de los campos bueno.  
Los precios que rigieron en este mercado son los siguientes:

Trigo á 44 rs. fanega.  
Centeno á 31.  
Cebada á 27.  
Avena 16.  
Garbanzos superiores á 136.  
Id. regulares 120.  
Id. medianos 80.  
Muelas á 60.  
Alubias á 100.  
Harina de primera á 17 rs. arroba.  
Id. de segunda 16.  
Id. de tercera 15.  
Salvados de 1.ª á 12 rs. fanega.  
Id. de segunda á 10.  
Id. de tercera 8.  
Patatas á 4 rs. arroba.  
Vino tinto á 13 rs. cántaro

Ledesma (Salamanca).

Tiempo de fuertes vientos.  
Los campos están muy buenos.  
No se han hecho operaciones en partidas.  
Compras muy animadas pero inciertas.  
Tendencia sostenida.  
Los precios de los diferentes artículos son:  
Trigo á 44 rs. fanega.  
Centeno á 30.  
Cebada á 27.  
Avena 17.  
Algarrobas á 32.  
Garbanzos de 100 á 140 según clase.  
Harina de 1.ª 17 rs. arroba.  
Id. de 2.ª 16.  
Id. de 3.ª 14.  
Patatas á 4 rs. arroba.  
Bueyes de labor á 1400 rs. uno  
Novillos de tres años á 2000 rs.  
Añojos y añojas, á 700.  
Vacas cotrales á 600.  
Cerdos al destete, 55 rs. uno.  
Id. de seis meses 100.  
Id. de un año 200.  
Id. de año y medio 300.

León.

Los precios que rigieron son los siguientes:

Trigo á 44 rs. fanega.  
Centeno á 32.  
Cebada á 30.  
Alubias á 70.  
Garbanzos superiores á 121.  
Id. regulares 109.  
Id. medianos 97.  
Harina de 1.ª, á 18,50 reales arroba.  
Idem de 2.ª á 17,50.  
Idem de 3.ª á 16,50.  
Patatas á 5 rs. arroba.  
Vino tinto 28 rs. cántaro.  
Blanco á 32.  
Vinagre 24.  
Aguardiente anisado á 44.  
Sin anisar 36.  
Bueyes de labor, de 900 á 1100 rs. uno.  
Novillos de tres años á 750.  
Cerdos al vivo á 55 rs. arroba.  
Lanas á 46 rs. arroba.

Osorno (Palencia).

La entrada ha sido regular.  
Al mercado han concurrido pocos vendedores.  
Tiempo de lluvias y nieves.  
Los campos están muy bien nacidos.  
Tendencia indecisa.  
Rigieron los siguientes precios:  
Trigo á 44 rs. fanega.  
Centeno 30.  
Cebada 26.  
Avena 16.  
Algarrobas 29.  
Yeros 34.  
Lentejas á 45.  
Garbanzos superiores 120; regulares 100; medianos 60.  
Muelas 60.  
Guisantes 40.  
Habas 35.  
Harina de primera á 17 rs. arroba.  
Idem de segunda 15.  
Idem de tercera 14.  
Salvados de primera á 12 rs. fanega.  
Id. de 2.ª á 10.  
Id. de 3.ª á 8.

Burgos.

Disfrutamos temporal de hielos, muy conveniente para los sembrados.

Entraron 400 fanegas de todo grano.  
Compras desanimadas.  
Los precios se cotizan firmes.  
Al detall rigen los siguientes:  
Trigo á 45 rs. las 94 libras.  
Centeno á 31 las 90.  
Cebada, á 27 fanega.  
Avena 16.  
Yeros 40.  
Lentejas 42.  
Harina de primera á 18 rs. arroba.  
De segunda á 17.  
De tercera á 15.  
Patatas 4 rs. arroba.  
Lanas á 94 rs. arroba.

### EL PROYECTO DE AGUAS

Anteayer por la tarde, telegrafaron á nuestro digno Alcalde, los Excmos. Sres. condes de Peñafuente y Crecente, manifestándole que la comisión mixta del Senado y Congreso, había aprobado el proyecto para la traida de aguas á nuestra ciudad, declarándole de utilidad pública.

El estar en prensa nuestro número de ayer y cerrada su edición, nos impidió dar á conocer á nuestros lectores noticia tan fausta, sintiendo de todas veras el que no sea nuestra modesta publicación la primera que la de á conocer, ya que al servicio de ella puso siempre sus columnas y el escaso valimiento de una redacción interesada como todo el mundo en que el proyecto entrase en vías de realización, y no quedase indefinidamente enredado entre las tupidas mallas de nuestro burocrático expedienteo.

Afortunadamente, los señores de la Comisión del Congreso y Senado, le han convertido en ley y dentro de pocos días aparecerá en la *Gaceta*. ¡Dios pague á los diputados y senadores de la comisión, el bien que han hecho á nuestro pueblo!

Problema de tan capitalísimo interés para Avila, puesto que de él depende su futuro y rápido engrandecimiento, necesariamente ha de ser recibido con entusiasmo por todo buen avilés, máxime al vislumbrar con su realización nuevos y espléndidos horizontes para su patria, próspera y venturosa vida para la hidalga tierra que le vió nacer.

Seguramente que no ha de escatimar los aplausos para todos los que han contribuido á dar al asunto solución tan satisfactoria, ni ha de ser parco en las alabanzas para los que han luchado por darle el sesgo que tiene actualmente; y con aquellos aplausos y estas alabanzas vayan las nuestras, pero sinceras, de buena fe, puesto que brotan del fondo del alma.

Reciban, unos y otros, en primer término el Municipio de Avila, que allanando obstáculos y venciendo dificultades ha ido derechamente, sin vacilamientos ni desmayos, hacia el principal objeto que puede interesar al pueblo del que es digno representante ¡Muy bien por nuestros ediles! Silvelistas, liberales, gamacistas, etc., todas las agrupaciones políticas de nuestro Concejo, han prescindido por esta vez de las diferencias de partido que pueden separar-

los, y olvidándolas, se han unido y compenetrado ante una idea grande y noble, como lo es la prosperidad de un pueblo.

Nuestros plácemes también para su dignísimo Presidente y alcalde, Sr. Paz, por la energía que ha demostrado para la realización de empresa de tal magnitud y de la cual ha sido el alma. Su tema al entrar á presidir el Ayuntamiento, fué *la traida de aguas*; por ella le hemos visto luchar con un ardimiento y fé, dignas solo de lo gigantesco del proyecto; justo es que al coronar el éxito sus patrióticos esfuerzos, le premien sus conciudadanos con la misma moneda á la que se ha hecho acreedor y con la que se remuneran estos servicios; con un agradecimiento tan grande, como la buena voluntad que él ha demostrado y puesto al servicio de sus paisanos. Ingrato será, pues, el pueblo avilés, si olvida que su alcalde D. Perfecto de Paz, consiguió de los Poderes Públicos una ley tan trascendental y de tanta importancia para Avila.

Injusto sería olvidar en ocasión tan solemne, al alcalde saliente, don Santos Crespo, porque dicho señor, también coadyuvó, en lo que fué posible, para dar cima á lo que hoy su colega, Sr. Paz, ha logrado.

Nuestro digno Gobernador, señor Fernández Vicente, también se ha hecho acreedor á estos plácemes, por cooperar, como todos, al logro de los deseos del pueblo de Avila.

Y por último, un aplauso á los senadores y diputados por Avila, y en especial, al Excmo. Sr. conde de Crecente, por todo lo que han trabajado en bien de sus electores, ya que á sus prestigios é influencias, debamos no poco el que tan pronto se haya realizado lo que tanto y tanto hemos deseado.

¡Capitalistas avileses, ahora tenéis vosotros la palabra!

### PAGINA AGRÍCOLA

—)o(—

#### Conservacion de los granos.

No bien el labrador ha recogido y almacenado su cosecha de cereales, nuevos enemigos se presentan á disputársela; la humedad, que determina el enmohecimiento de los granos y su fermentación: la luz y el calor, que favorece su germinación; los insectos, las ratas y los pájaros, y en especial los primeros, que propagándose fácilmente cuando el calor les ayuda, hacen verdaderos estragos.

Cuando el grano se ha entrojado humedo, conteniendo más de 16 por 100 de agua, en un paraje algo caluroso, es seguro el reca-

lentamiento; fermenta elevándose su temperatura y desprendiendo ácido carbónico hasta llegar progresivamente á la fermentación pútrida, pasando por la alcohólica y la ácida.

Los insectos que principalmente devastan el grano son el gorgojo, la aulcita y la polilla; el primero es el más temible, por razón de su fecundidad; doce parejas de ellos durante una temporada en que el termómetro no baje de 12° procrearán 75.000 individuos, y la merma que ocasionan no baja de 12 por 179, sin contar con que la fermentación de los granos averiados se propaga al resto.

De lo dicho se desprende que el granero ó almacén de grano debiera ser fresco y seco, y que en él deberán tomarse las disposiciones convenientes para que los insectos no puedan propagarse. El mejor granero; el que resuelva por completo el problema de la conservación de los granos, será aquel que almacene más en menos espacio, más seco, más seguro y con menos gastos.

Examinaremos los principales medios de conservación, que son: 1.°, los graneros comunes aireados; 2.°, los silos ó graneros subterráneos; 3.°, los graneros móviles, ventilados, etc.; y 4.°, la desecación previa de los granos.

En muchos caseríos rurales suele servir de granero el piso más alto del edificio, ó lo que es peor, algún local de la planta baja, donde el grano no puede menos de estar expuesto á las dañosas emanaciones de las cuadras y establos. Ya que no pueda tenerse el granero en edificio separado, como vamos á especificar inmediatamente, procúrese al menos que los suelos y paredes sean muy sanos, lisos, fuertes, sin rendijas, y los tejados sin goteras, y que sean lugares aireados y apartados en lo posible de malos olores y humedades.

En Galicia y Asturias úsase una forma especial de graneros aislados, llamados *hórreos*, que consisten en una casilla ó barraca sostenida en alto por cuatro pilares de piedra, solada de tablas y bien cubierta de tejas.

Un granero bien instalado en edificio aparte y propio para las necesidades de un cortijo ó explotación agrícola, debe satisfacer á una porción de condiciones.

Partiendo de que la ventilación es indispensable, porque seca y refresca el grano, impidiendo los percances que acaban de exponerse, el edificio del granero tendrá diferentes ventanas al Norte y pocas al Sur, á fin de introducir aire fresco cuando sea preciso; ventanas abiertas hasta el mismo nivel del piso, y provistas de postigos para graduar la entrada de la luz y del aire. También pueden ponerse tragaluces estrechos y largos como aspilleras y que lleguen al suelo. Las paredes estarán enlucidas y blanqueadas; operación que se repetirá anualmente con objeto de tapar alguna rendija donde puedan anidar los insectos; el suelo será de asfalto ó de buen ladrillo liso; suelo y paredes se barrerán escrupulosamente antes de almacenar el grano.

Es muy conveniente asfaltar, no solo el suelo, sino también las paredes, hasta la altura de un metro ó más.

R. DE MANJARRÉS.



RODRÍGUEZ RUBÍ

D. Tomás Rodríguez Rubí, el aplaudido autor de «Isabel la Católica» y otras obras teatrales de no escasos méritos, era malagueño—nació en «Málaga la bella» el 21 de Diciembre de 1817—y como otros muchos hombres que en la edad madura han sido honra de su patria, siendo niño se trasladó á Madrid en busca de fortuna, por haber quedado huérfano

de padre y madre, sin más caudal que muchos sueños de color de rosa en la cabeza y una gran cantidad de aire en sus bolsillos; como que llegó á la corte «con los pies descalzos y traído de caridad por unos arrieros.»

Gracias á la protección que tuvo la dicha que le dispensara un amigo de su padre, el conde de Teba, Rodríguez Rubí no careció de alimentos y cama desde su llegada á Madrid, y andando el tiempo fué admitido en los círculos literarios, donde le dieron nombre y le rodearon de cariños sus poesías.

En 1840 dió á conocer su primera producción teatral, «Del mal el menos,» y tan grande fué el éxito que obtuvo, que desde luego fué contado entre el número de los autores dramáticos más halagados por el público.



El triunfo conseguido animó á Rodríguez Rubí á no abandonar la senda emprendida y escribió buen número de obras, en su mayoría acogidas por el público con entusiasmo, mereciendo ser citadas, como las más meritorias y aplaudidas, «Isabel la Católica,» «La ciencia experimental,» «Borrascas del corazón,» «Fiarse del porvenir» y «La Familia.»

Como en la época borrascosa en que Rodríguez Rubí floreció raro era el hombre de letras que podía sustraerse de tomar parte en las luchas políticas que tan trastornados tenían á los españoles, él, además de autor dramático fué hombre político.

Efectos lógicos en corazón agradecido le afiliaron entre los que se llamaban moderados, y durante su vida política se le citó como un hombre ejemplar por su consecuencia. Fué diputado á Cortes diferentes veces y estuvo encargado algún tiempo de la cartera de Ultramar.

Era un isabelino intransigente, y por tal motivo marchó á la emigración cuando Doña Isabel II fué destronada.

Completamente apartado de la política y de las letras Rodríguez Rubí bajó al sepulcro el 15 de Agosto de 1890.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

Son muchas las personas que nos ruegan llamemos la atención del señor Gobernador civil para que persiga con todo el rigor de la ley, á los cazadores con hurón, que con sus malas artes destruyen la poca caza que en las dehesas vecinas de Avila, va quedando. El número de *bicheros* aumenta de un modo alarmante, y lo que es peor, como no se castiga semejante medio, la impunidad hace crecer el mal en grandes proporciones.

Por la Guardia civil del puesto de Villanueva del Arenal, fué denunciado ante el alcalde de la Nava de Arévalo, el pasado día 16, el vecino de esta última localidad, Jenaro Lambas Martín, por haberse aprovechado de una carga de tamujas y otra de tocones de pinos viejos, del monte número 74 del Catálogo, sitio denominado «Camino del Quemado».

En el Gobierno civil (sección de Fomento), se ha presentado una instancia y proyecto de aprovechamiento de un salto de agua, del arroyo de los Hortigales, con destino al alumbrado eléctrico y otras industrias, en la importante villa de Piedrahita.

El proyecto va suscripto por los Sres. Don Francisco Bastos y D. Felipe Mora, Ingeniero militar, el primero, y Auxiliar facultativo de Minas, el segundo.

Por la Secretaría de la Junta de Instrucción Pública de esta provincia, se han remitido á la Central de Derechos pasivos del Magisterio, las diligencias originales de la notificación de haber sido clasificado el maestro jubilado de Navalosa, D. Isidoro Jiménez.

De utilidad indiscutible.

Las dispepsias y el dolor de estómago con anemia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos,

En las inmediaciones de la derruida iglesia de San Francisco, varios *amateurs* de la caza, se adiestran en este género de *sport*, haciendo riza á tiro limpio de las *inocentes* y *cándidas* palomas, que á centenares anidan en los tejados de dicha iglesia. Como está terminantemente prohibido el disparar armas de fuego dentro de poblado, y además las palomas son de propiedad particular, no tenemos inconveniente en denunciar ambos abusos, por si las autoridades quieren corregirlos.

En la *Gaceta de Madrid* vemos anunciado el concurso para la provisión de las plazas de Secretarios de las Diputaciones de la Coruña, Pontevedra, AVILA, Salamanca y Ciudad Real.

Recordamos á este propósito, que el dignísimo Secretario actual y oficial letrado de esta Diputación, nuestro querido amigo don Joaquín Delgado, después de desempeñar á satisfacción de todos los señores diputados, interinamente la Secretaría, obtuvo de la Corporación ver confirmado en propiedad su nombramiento, y que, convocados luego por el Gobierno los exámenes de aptitud para el desempeño de dichas plazas, tras de brillantes ejercicios, recientemente ha merecido del Tribunal, tan distinguido funcionario, una de las más honrosas calificaciones.

De presumir es, por lo tanto, que, acatando las disposiciones emanadas de la superioridad, el anuncio de convocatoria, por lo que á Avila se refiere, huelgue si se han de tener en cuenta los méritos y servicios prestados por el Sr. Delgado á quien, con tal motivo, enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Anteayer á un guarda del vecino de esta ciudad, D. Patricio Pérez, se le disparó casualmente la escopeta, causándole lesiones de, afortunadamente, poca importancia.

De las diligencias practicadas hasta la fecha por el Juzgado de esta capital, parece resultar que la muerte de un guarda, ocurrida hace unos días en Hoyocasero, debió ser casual.

Los médicos municipales.

Honorarios en las quintas.

Se ha publicado una Real orden por la que se presta conformidad al informe emitido por la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado en virtud de la consulta hecha por el Alcalde de Granada acerca de si los médicos del cuerpo municipal han de cobrar honorarios por el reconocimiento de los mozos ú otros interesados en los reemplazos del ejército.

He aquí el texto de la disposición oficial: 1.° Que los médicos que formen parte de los Cuerpos especiales y reglamentados de la Beneficencia municipal no tienen derecho á honorarios por los reconocimientos que practiquen en virtud de lo dispuesto en la Ley de Reemplazo del ejército y su reglamento, cuando los reconocidos sean pobres.

2.° Que en los casos de vacante, ausencia justificada, enfermedad probada é incompatibilidad del médico titular, se practique el reconocimiento, con los mismos derechos y deberes que el titular, por el Profesor en Medicina que á falta de titular se hallare desempeñando las funciones de éste en la Beneficencia municipal; y si por ventura no hubiese en el pueblo ningún otro facultativo, el Ayuntamiento lo designará sin demora de entre los más próximos de la comarca, pero siendo á costa de la Corporación municipal los honorarios, estancias y demás gastos, en el caso de que hubiese que recurrir á un facultativo forastero, por no hallarse cubierta accidental ó interinamente la vacante del médico titular.

3.° Que las 2 pesetas 50 céntimos que por cada reconocimiento devenguen los médicos titulares ó los profesores que hagan sus veces, las cobren las mencionados facultativos directamente en el acto del reco-

nocimiento de los interesados pudientes, y de los presupuestos municipales los honorarios referentes á los pobres, debiéndose entender pobres para estos efectos los que lo fueren notoriamente, según lo expresa el artículo 129 de la ley de Reemplazos y los comprendidos en las listas que los Ayuntamientos están obligados á entregar á los titulares para la asistencia médica gratuita que subviene la Beneficencia municipal.

4.° Que esta resolución revista carácter general, á fin de que sirva de regla y como complemento del citado Real Decreto de 16 de Febrero de 1898.

La transformación de una joven

Interesantes son los hechos que relata el representante del periódico *Turnbrudge Wels Advertiser de Turnbridge*, Inglaterra. Retratos de familia dieron lugar á una conversación con una señora de Buckhurst Park Estate, que enseñó con orgullo legítimo dos retratos tomados con intervalo de 2 á 3 años, de una de sus hijas. Este dijo, fué hecho hace dos ó tres años, reproduciendo las facciones de una joven tísica, pero de semblante atractivo, y el otro, en que todas las señales de la tisis habían desaparecido, fué hecho hace dos meses.

El reporter no pudo menos de reconocer la gran diferencia que existía entre los dos y preguntado por las causas que habían influido en esta transformación, la joven misma le ofreció darle la explicación. Mi nombre, dijo, es Leah Stevens, y he vivido en este parque casi toda mi vida. Mi padre murió de tisis antes de tener yo un año y como nuestros amigos me vieron de niña tan escualida, pensaron que yo también moriría de la misma enfermedad. Antes de los doce años estaba en manos de médicos y, no lo creerá usted, desde entonces trece médicos me han tratado. A los doce años me puse extremadamente pálida y como el tratamiento que seguí no me dió resultado, perdí completamente el ánimo, y no pensaba más que en lo pronto que había de seguir á mi padre. Durante dos años tenían que llevarme en brazos para subir, pues me moría de fatiga y tenía que esperar que viniera alguien para llevarme á casa. Probé toda clase de medicinas, sin resultado alguno, hasta creo que empeoraban mi situación. A los 19 años, después de estar 7 años tísica, leímos que un caso parecido al mío había sido curado por las Píldoras Pink del doctor Willians, y mi madre compró una caja; al tercer día de tomarlas me encontré bastante mejor, tanto que pude tomar las comidas; al cabo de unos quince días mis amigos me dijeron que veían asomarse los colores á mi rostro y tuve esperanza. Al cabo de un mes paseé cuatro millas de mi casa á la iglesia y cuatro á la vuelta, sin ayuda de nadie, y por primera vez en cinco años. En junto tomé siete cajas de Píldoras, y desde entonces hace unos ocho meses no he tenido una hora mala.



Preguntada por si había vuelto á notar algún síntoma de su antigua enfermedad, dijo que ni lo más mínimo; las Píldoras Pink me han curado de la tisis, pues nunca me he sentido tan bien como ahora. La tisis muchas veces se cree incurable. Realmente tiene cierto grado que la enfermedad no está ya docil para tratamiento; pero no puede decirse que es incurable en todos los grados; y tampoco todos los casos declarados incurables lo son, si se usan las Píldoras Pink que no son una medicina ordinaria. Estas

píldoras han curado muchos casos, reponiendo la sangre perdida y aumentando el poder resistente de los pulmones, con lo cual el paciente se pone en condiciones para vencer la debilidad causada por la enfermedad y últimamente deshacerse de ella. La primera cura es generalmente la desaparición de los sudores nocturnos, después cesa la tos y el enfermo empieza á engordar. Las píldoras Pink pueden usarse junto con el aceite de hígado de bacalao con mayor éxito. Si enfermedades terribles como la tisis, han sido curadas repentinamente con su uso, no es sorprendente que al enriquecer y aumentar la sangre las píldoras Pink pueden curar enfermedades más comunes. Son un verdadero tónico, preservativo contra la influenza y una cura contra los efectos de esta enfermedad el reuma, neuralgia, bronquitis, erupciones de la piel y hasta la parálisis no las resisten.

Las píldoras Pink, preparadas por los señores Goblin etc. C.ª, farmacéuticos de primera clase, París. Se hallan de venta en las principales farmacia al precio de Ptas. 4 la caja ó á Ptas. 21 las seis cajas, y en casa de de nuestro depositario, Frans Janssens, 139, Paseo de Gracia, Barcelona.

## PREVISION DEL TIEMPO

De la *Gaceta Meteorológica*, de Valladolid, que dirige *Escolástico*, tomamos el siguiente resumen que hace para la actual quincena:

*Primer estadio.*—Día 16.—Hielos al N. y NO. provincias centrales y acción refleja en Aragón y La Mancha.

*Segundo estadio.*—Días 17 al 19.—Buen tiempo, excepto donde se mantenga régimen de niebla.

*Tercer estadio.*—Días 20 al 22.—Nublados con relámpagos al N. y NO. y hielos en las provincias centrales y limítrofes.

*Cuarto estadio.*—Días 23 al 25.—El mismo régimen excepto al SO. y SE.

*Quinto estadio.*—Días 26 al 27.—Frio al N. y provincias centrales y nieve y heladas consecutivas.

*Sexto estadio.*—Días 28 al 30.—Régimen anterior y al SO., al S. y al SE. nublados que preparan el tiempo para lluvia.

*Séptimo estadio.*—Días 30 al 31.—Lluvias frías y vientos del NE. en las provincias de Levante, con acción refleja en Almería, Granada, Jaén, Andalucía, S. de Badajoz, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y S. de Portugal.

## Boletín del día

Registro civil.—Día 18.—Defunciones, Juliana González.

No hubo Nacimientos, ni matrimonios.

Consumos.—Recaudación del día 18 de Diciembre: 1.061'15 pesetas.

Matadero público.—Día 18 de Diciembre.—Se sacrificaron 2 toros, 1 buey, 8 carneros, y 24 cerdos, con un peso de 3.357 kilos, que devengaron un arbitrio de 144'19 pesetas.

## PARA LA PROVINCIA

### Del interior.

#### Las cortes.

En el Congreso continuó la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra.

El Sr. Suárez Inclán consumió el primer turno en contra de la totalidad contestándole el Sr. Bugallal de la comisión y para alusiones hablaron los Sres. Pradera, el marqués de las Cuevas del Becerro y el Sr. Azcárate.

En el Senado siguió la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, haciendo uso de la palabra los Sres. Sánchez Román, Arrazola y ministro de Gracia y Justicia.

#### Varias noticias.

En el ministerio de Estado se recibió ayer mañana el siguiente cablegrama oficial de nuestro cónsul en Manila:

«Cónsul á ministro:

Llegó procedente de Vignan el vapor *Urauis* con el general Peña, 33 oficiales, 297 soldados, 62 religiosos y 32 particulares libertados de los tagalos.

Dispónense 8.000 trajes, 30.000 mantas,

22.000 chalecos de Bayona para equipar á los prisioneros.»

—El marqués de la Vega de Armijo se encuentra enfermo hace tres días.

Sufre un fuerte catarro, y ayer se encontraba poco más aliviado.

—Han sido ejecutados en Cervera de Rio Alhama los reos del crimen de Valdemadera.

#### Política.

Se practican activas gestiones por el gobierno á fin de conseguir una inteligencia con las minorías para que los presupuestos rijan desde 1.º de Enero.

Los señores Villaverde y Silvela estuvieron ayer en casa del Sr. Sagasta y conferenciaron con él acerca del particular.

Créese que las oposiciones pasarán por lo de que el presupuesto rija desde 1.º de Enero, pero no los proyectos complementarios ó especiales que quedarán para discutirse después de las vacaciones.

La *Gaceta* publicará hoy una real orden del ministro de la Gobernación abriendo el concurso para proveer las secretarías de las Diputaciones provinciales de la Coruña, Pontevedra, Avila, Salamanca y Ciudad Real.

—El subsecretario de Hacienda, Sr. Aparicio, se encuentra restablecido de su enfermedad, y hoy volverá á encargarse de su destino.

## Del extranjero.

### LA GUERRA EN TRANSVAAL

El general Redvers Buller deja de ser general en jefe del ejército del Sur de Africa y se le confía el mando de la campaña en el Natal. Reducción tal de funciones significa el castigo de los errores cometidos y se supone que el general Buller no se avendrá á seguir mandando tropas ante las que está desautorizado.

En el *War-Office* se ha dado á conocer al público un despacho en que el general Methuen anuncia que el día 14 hicieron los boers prisionero á un teniente que no llevaba armas en el momento en que iba á dar una contestación con motivo de haber izado el enemigo bandera de parlamento.

## Sección religiosa

### SANTORAL

Jueves 21—Sto. Tomás.

#### CULTOS PARA MAÑANA

En las Reparadoras se expondrá al Smo. á las siete, luego la misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En la parroquia de Sto. Tomé la fiesta del Santo tutelar con Misa sermón y asistencia del Cabildo de S. Benito.

En Santo Tomás y la Soterraña Rosario, y en ésta las cuarenta Ave Marías de Adviento

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora del Sol en San Pedro.

## PARA NAVIDAD

### TURRONES

(20 CLASES)

Cajas de mazapan.  
Jaleas variadas.  
Quesos de París y Holanda.  
Ciruelas pasas.  
Orejones y pasas de Málaga.  
Aceitunas y Alcaparrones.  
Piñas de América.  
Frascos con frutas.  
Cajas con frutas de París.  
Peladillas y piñones de Alcoy.  
Lenguas á la escarlata.  
Salchichoncitos trufados.  
Salchichón de foiegras.  
Nuez de cerdo.  
Terrinas de foiegras.  
Dátiles de Berbería.  
Perdices escabechadas.  
Puré de foiegras.  
Mortadella de Bolonia.  
Latas de Langostinos.  
Cajas de mandarinas, granadas, melones y uvas.  
Vinos de Jerez de las mejores marcas.  
Licores lejitimos.  
Chartreuse, Anisete, Benedictinos y Cumen.  
Cestos preparados con artículos propios de la época.  
Objetos de cristal, porcelana, raso y juguetes.

## La Flor de Castilla

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel

las razones que le impulsaban á venir aquí? Yo me he informado en interés de la familia, y he sabido...

—¿Por qué no me ha avisado Vd.? dijo el baron.

—Esperaba que ese hombre no tendria el descaro de volver por aquí. Pero ya que ha vuelto y que, según parece, se mezcla en nuestros asuntos, sepa Vd. lo que es.

La solterona estaba muy atenta: su rabia encontraba un alimento.

—Ya sabe usted que nunca hemos visto claro en el asunto de los diamantes, repuso Fontemors; les he dicho á Vds. siempre que no podia explicarse aquello sino por la intervencion de un cómplice de Mauricio.

—Si, dijo Atenais.

—¿Y qué? añadió Rofosse que se ahogaba.

El cómplice ha parecido. Es ese Egra. Tengo las pruebas: una carta escrita por el mismo Mauricio y que cayó en mis manos. La habia perdido; pero la he buscado bien y la he encontrado por la mayor de las casualidades. He tomado mis informes. Egra estaba en París en 1848, y Mauricio vivia con él. Se fueron juntos á Suiza con nombres supuestos: Egra mentia, pues, cuando nos dijo que solo habia conocido á Mauricio en su lecho de muerte.

—Esa mentira hace dudar desde luego de todas sus demás afirmaciones, observó Atenais.

Rofosse estaba aterrado. Las sospechas que durante la escena de aquella mañana no habian sido más que un fantasma fugitivo, tomaban cuerpo entonces y le asediaban por todas partes.

—Hubiera podido deciroslo hace un momento, repuso Fontemors; pero no queria hablar delante de Emma. Es sensible tener que remover las cenizas de aquella causa, pero será indispensable. Ese hombre tiene un deseo oculto; estoy segura de que quiere provocar un escándalo en nuestra casa, ponernos en berlina, en una palabra. Es preciso evitarlo...

Rofosse, á pesar de su emoción, titubeaba todavía.

—Egra me ha dicho que se marcha mañana, dijo, y que se volvia á su país.

—¡Hum! replicó Fontemors; se parará en el camino, y ya tendremos noticias suyas.

—Esperaré, padre mio, esperaré con Vd., á su lado de Vd...

Rofosse se calmó y se saltaron las lágrimas.

—De modo, repuso Emma, que mi tia, mi primo Onésimo...

—Está tranquila, jamás te entregaré á ese intrigante, y tampoco irás al convento; ya se lo he dicho á tu tia...

—Aquí viene, balbuceó Emma, defiéndame usted; ahora la tengo miedo.

La solterona entró acompañada de Fontemors. El anciano baron se volvió hacia ellos, y antes de que siquiera le hubieran dado los buenos dias les dijo:

—Acabo de hablar con Emma; agradece mucho la petición de su primo; pero dice que apesar del afecto que le tiene, el caracter de Onésimo... su carrera...

—En plata, interrumpió Fontemors, rehusa categóricamente.

Rofosse inclinó la cabeza: Emma se escondió detrás de su hombro. Atenais dirigió una mirada de triunfo al volteriano: en aquel momento creía estar ya segura de su sobrina. Fontemors añadió:

—Entonces Emma entra decididamente en el claustro. Respeto su vocación y ni siquiera la lamento.

—¿Quién ha dicho eso? exclamó Rofosse.

—Nadie, replicó Fontemors, pero una vez que renuncia al matrimonio...

—No renuncia al matrimonio, ni yo renuncio tampoco á que se case...

—Ya reflexionará, dijo Atenais; consultará su conciencia.

Emma oprimió el brazo de su padre.

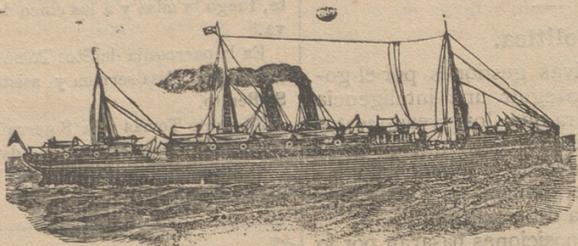
—Hable Vd., le dijo.

—Querida hermana, dijo el baron, no nos engañemos. Emma no se casa con su primo, es verdad; pero mientras yo viva debo declarar que no será nunca monja. No tiene vocación, hace un momento que me lo decía, y por consiguiente te suplico que la dejes en paz.

Fontemors tomó entonces su desquite: la derrota de Atenais era tan absoluta que casi le consoló de la suya. Se quitó los anteojos y limpió los cristales cuidadosamente: queria gozar por completo del chasco de su rival. Atenais cogió á Emma por un brazo y la atrajo hácia sí.

# SECCION DE ANUNCIOS

## MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**JHAMES** saldrá de SOUTHAMPTON el día 21 de Diciembre y hará escala en los puertos de Cherbourg, S. Vicente, Pernambuco, Maceio, Rio de Janeiro, Montivideo y Buenos-Ayres.

El paquete **Clyde** es esperado en Lisboa del día 26 y saldrá el 27 de Diciembre para SOUTHAMPTON, acepta pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

## NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)



Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor. Farmacia del autor. **HUERTAS, 15, MADRID**, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Avila, D. **SANTOS CRESPO**. San Segundo, 8, Farmacia.

**ANTI-ASMATICO PODEROSO**  
 REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES  
**JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO**

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, *El Siglo Médico*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico Farmacéutico*, *El Jurado Médico farmacéutico*, la *Revista de Ciencias Médicas*, de Barcelona, la *Revista Médico Farmacéutica de Aragón* y la *Correspondencia Médica*, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el **ASMA**, la **DISNEA** y los **CATARROS CRONICOS**, haciendo cesar la **FATIGA** y produciendo una **SUAVE expectoración**.

**PRECIO: 5 pesetas FRASCO**  
 Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO** es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

EL MUNDO ELEGANTE y las personas de buen gusto han convenido en usar el elixir conocido con el nombre de

FRASCO 3 PESETAS **BUCALINA** FRASCO 3 PESETAS

como el mejor de los dentífricos por su acción antiséptica. DEPOSITO: G. García.—Capellanes, 1, Madrid. De venta en Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZÁ**  
 MIL PESETAS

al que presente **CAPSULAS de SANDALO** mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1898. Veintinueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

Pedid Sándalo Pizá. — Desconfiad de imitaciones.

—¿Es verdad que has dicho eso?  
 La jóven temblaba de piés á cabeza, pero no bajó los ojos.  
 —Sí, tía.  
 —Vamos, dijo la solterona, ya sé de donde procede esto: el doctor es quien te ha levantado de cascos.  
 Y dirigiéndose á su hermano le dijo:  
 —Te estás dejando explotar como un niño: estás siendo el juguete de unos intrigantes, y entregarás tu hija á extraños que te desprecian y que sólo quieren tu fortuna...  
 Rofosse se inmutó. Emma lo observó y dijo:  
 —Se equivoca Vd., tía.  
 —Tú eres una niña; tú no sabes nada de eso y yo estoy segura de lo que te digo.  
 —No, tía; si alguna vez me caso, me casaré sin dote.  
 —¿Qué nuevos planes son los tuyos? ¿Has tenido acaso otra cita?  
 Esta palabra estremeció al baron, que volvía á encolerizarse.  
 —No, dijo sencillamente Emma; pero tengo la seguridad de lo que piensa en este asunto el señor Maylian.  
 —¿Y quién te ha contado esos cuentos? ¿Goburga?  
 —No, tía.  
 —¿El doctor?  
 Emma bajó los ojos y no respondió.  
 —Pues bien, pon á prueba á ese paladín y veremos.  
 —Ya le he puesto, dijo Emma; y con una voz clara, pero rápida y sordamente agitada, añadió; Vd. quiere mi herencia, tía, y se la cedo á usted; haga Vd. de ella lo que mejor la parezca.  
 —De modo, dijo Atenais, que abandonarás á mi familia, renunciarás á tu nombre, renegarás de tus principios y resistirás á la voz misma de Dios, despreciándote de tu deber más sagrado, del que te une á tu madre, de aquel que depende la salvación de toda tu familia y la tuya propia...  
 —Tía, dijo Emma, jamás creeré que hago una mala acción casándome con un hombre honrado: apesar de hacerlo podré tambien asistir á mi madre y trabajar por mi salvación, si Dios me concede la felicidad que le pido.

—Muy bien, dijo Fontemors con cierto aire de mofa; me gustan los efectos del sistema de autoridad que tanto admira Atenais.  
 La solterona le lanzó una mirada de desprecio, y luego, volviéndose á Emma.  
 —Te repito que te han vuelto el seso, la dijo; te arrepentirás toda tu vida de lo que vas á hacer. Ese matrimonio será maldito, porque es criminal.  
 —Siento mucho contradecirla á Vd., tía mia, repuso Emma haciendo un esfuerzo; pero eso es cuenta mia sola, y estoy tranquila respecto de ese punto.  
 —Tu loca pasión te engaña, exclamó Atenais: y Dios...  
 —Tía, replicó Emma, la suplico á Vd. que no insista. Ya me ha hecho Vd. bastante daño. Tome Vd. mi fortuna, ya la he dicho á Vd. que se la regalaba...  
 —Emma, dijo Rofosse, piensa lo que dices.  
 —Ya lo pienso, respondió la jóven. Yo respeto mucho á mi tía, pero no la quiero ya.  
 Atenais se adelantó hácia su hermano, Rofosse iba á tomar la palabra.  
 —Estas escenas me matan, dijo Emma.  
 Y salió. Rofosse, asustado de su palidez, quiso correr tras ella; pero Fontemors le detuvo.  
 —Déjela Vd., dijo. Es preciso que concluyamos y desenmascaremos al importor. El doctor no es más que un tunante y esta misma noche será detenido.  
 Estas palabras las pronunció con una voz muy fuerte. Emma no habia hecho más que dar algunos pasos por el corredor, y como apenas podía sostenerse se iba apoyando en la pared. La puerta del salón habia quedado medio abierta y por entre las cortinas que la cubrían Emma oyó las últimas palabras de su tío y se detuvo. Su primera intención fué huir; pero afirmandose sobre sus piés, y poniéndose alternativamente pálida y encarnada, se aproximó:  
 —Está mal hecho, pensaba; pero si mi tío dice la verdad, si hace que prenda al doctor, pierdo mi único amigo, y el único amigo de mi madre. Escucharé  
 Reconoció la voz de Fontemors.  
 —¿Se ha informado Vd., decia, del pasado de ese doctor y de